

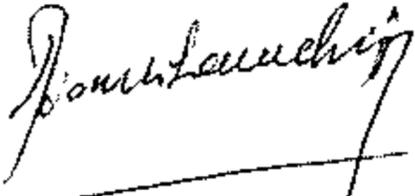
RESOLUCION
N° 408 /91

EXPEDIENTE N° 1322/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.462

Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.-

En atención al pedido de reintegro formulado a fs. 1 por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, doctor Luis Armando Balaguer, a favor del señor Secretario de ese tribunal, doctor Juan Carlos Pereyra, con motivo de la comisión oficial realizada a la ciudad de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires) y a la Cárcel de Olmos, relacionada con la causa n° 30.609 "Pastuchik, Jacobo s/Infracción Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud y a liquidar un día y medio (1 1/2) en concepto de viático.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)